



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE
HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023.

Acta: **STM/MR/ACT/01-EXT-2023.**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día lunes once de diciembre del año dos mil veintitrés, en las instalaciones del Jardín de la Cultura, ubicado en Carretera Huixquilucan, Zacamulpa Norte, San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760, estando presentes los CC. **Dra. Romina Contreras Carrasco** Presidenta Municipal Constitucional y también en su carácter de Presidenta de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, la **Lic. Vanessa Cortés Herrera**, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal y Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, el **Lic. Jacobo Armando Mac-Swiney Torres**, Síndico Municipal, la **C. Martha Olivo Camilo**, Primera Regidora, **Mtro. León González Rojas**, Segundo Regidor, **Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez**, Cuarto Regidor, **Lic. Rodrigo Martínez Gutiérrez**, Sexto Regidor, **Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez** Secretario Técnico Municipal, **Mtra. Teresa Gínez Serrano**, Secretaria del Ayuntamiento de Huixquilucan, **Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez** Directora General de Administración, **Lic. Benito García Ávalos**, Contralor Interno Municipal, **Mtro. Agustín Olivares Balderas**, Tesorero Municipal, el **Lic. Kristian Fernández Galván**, Director General de Desarrollo Económico y Empresarial, el **Lic. Mario Vázquez Ramos**, Director General de Desarrollo Urbano Sustentable, el **Lic. Julio César Zepeda Montoya**, Director General de Servicios Públicos y Urbanos, la **Lic. María Guadalupe Rosas Hernández**, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, el **C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava**, Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, **Mtro. Víctor Manuel Báez Melo**, Director General del Sistema de Aguas Huixquilucan, **Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez**, Director General de Seguridad Pública y Vialidad, **Mtra. María José Rueda Beirana**, Directora General de Servicios Ciudadanos, **Lic. Raúl Velázquez González** Director General de Desarrollo Social, la **Lic. Margarita López Trejo**, Directora General de la Mujer, la **Mtra. Verónica María Lira Iniesta**, Directora General de Cultura y Turismo, el **Lic. Germán Anaya Viteri**, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, la **Lic. Carla Santana Cuellar**, Directora General de la Juventud, la **Lic. Amairani Tovar Medina**, Directora General de Ecología y Medio Ambiente, la **Dra. Maury Palmira Ramírez Montes de Oca**, Directora General de Mensaje e Imagen Institucional, la **Arq. Jessica Nabil Castillo Martínez**, Directora General De Infraestructura y Edificación, el **Dr. Gustavo Rodríguez Santos**, Director General de la Agencia Municipal de Energía, el **Mtro. José Luis Ordóñez Ramírez**, Representante del Sector Social Zona Tradicional, **Lic. Alfonso Ramos Cardona**, Representante de la COPARMÉX y el **C. Carlos Ignacio Olín Bonilla**, representante de la Universidad Panamericana, a efecto de llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Huixquilucan 2023**, de conformidad con lo establecido en los artículos 19, 22, 24 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 85 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado México; artículos 8, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 26 y 27 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, la Presidenta de la Comisión declaró formalmente

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

abierta la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2023, misma que se desahoga bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Pase de lista y, en su caso, declaración de quórum legal.
 - II.-Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
 - III.- Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
 - IV.- Asuntos Generales.
 - V. Cierre de la sesión.
- I. Pase de lista y, en su caso, declaración de quórum legal.**- En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, la Lic. Vanessa Cortés Herrera, procedió a tomar lista de asistencia, dando cuenta de la presencia de treinta y dos integrantes de la Comisión y, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 bis de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 22, 23 y 24 de la Ley para La Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 85 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, la Presidenta de la Comisión Municipal, la Dra. Romina Contreras Carrasco declaró la existencia de Quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.** - En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, la Lic. Vanessa Cortés Herrera procedió a dar lectura al Orden del Día, poniendo a consideración de los presentes su aprobación.

Orden del día

- I. Pase de lista y, en su caso, declaración de quórum legal.
- II.-Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III.- Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
- IV.- Asuntos Generales.
- V. Cierre de la sesión.

Acuerdo Número HXQ/CMMR/1RA.-SES-EXT-01/2023.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del Orden del Día propuesto.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

III. **Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024.**- En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, la Lic. Vanessa Cortés Herrera y, por indicaciones de la Presidenta de esta Comisión, informó a los integrantes de la Comisión Municipal que el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria considera las propuestas de mejora, no solo a los trámites o servicios que se otorgan a la ciudadanía, sino también, las propuestas de mejora a procesos internos.

Dicho lo anterior, la mejora regulatoria permite realizar acciones para hacer más sencillo el cumplimiento de las obligaciones que los ciudadanos deben cumplir, por lo que, en el mes de septiembre de este año, se llevó a cabo la integración de la propuesta del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria para el 2024 con las propuestas sectoriales que enviaron las Unidades Administrativas, las cuales se recabaron por la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para integrarlas y hacer el envío pertinente a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su análisis y opinión.

El Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 será sometido para su aprobación definitiva en la Primera Sesión de Cabildo del siguiente año inmediato para su aplicación y seguimiento.

Quedando las propuestas de la siguiente manera:

PROPUESTAS DE MEJORA PARA PROCESOS INTERNOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
No. de Propuesta	Nombre del trámite	Acciones de Mejora propuestas
1	Encuesta para evaluar el desempeño del personal del departamento de intendencia.	Implementar un sistema de encuestas digital que permita evaluar el nivel de desempeño del personal de intendencia, obteniendo una disminución de tiempos en recaudar las encuestas.
2	Integración de Expedientes y Gestión de Pagos	Reducción de tiempo de respuesta en donde el almacenamiento de los expedientes de la Ventanilla Única de Gestión se pueda consultar en un día y de forma remota.

SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPAL		
No. de Propuesta	Nombre del trámite	Acciones de Mejora propuestas
3	Solicitud de dictamen técnico para la adquisición de bienes o servicios informáticos.	Simplificación del proceso interno, de esta forma reducen tiempo de respuesta de las observaciones a los proyectos enviados para dictaminación a Gobierno Digital por parte de las áreas usuarias.

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

PROPUESTAS DE MEJORA PARA TRÁMITES O SERVICIOS

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL		
No. de Propuesta	Nombre del trámite	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio
1	Sistema de denuncias y sugerencias de la Contraloría Interna Municipal	Implementación de un formato único en el portal web institucional, a fin de homologar la información que es necesaria para la presentación de una queja para su correcto seguimiento, de esta manera el ciudadano no tendrá que trasladarse a las oficinas para llevar a cabo su queja.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO		
No. de Propuesta	Nombre del trámite	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos
2	Cursos Artesanales	Eliminar 2 de los 2 requisitos solicitados; la credencial de elector y comprobante de domicilio.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL		
No. de Propuesta	Nombre del trámite	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio
3	Alta de licencias de funcionamiento, unidades económicas de bajo impacto SARE.	Se pondrá a disposición de la ciudadanía, una nueva plataforma digital de Sistema de Apertura Rápida de Empresas, misma que tiene mejoras tecnológicas, de accesibilidad y compatibilidad con dispositivos móviles, de esta manera evitamos las visitas a la dependencia para realizar el trámite.
No. de Propuesta	Nombre del trámite	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos
4	Alta de licencia de funcionamiento, alto impacto	Se crea formato único para que el ciudadano tenga mayor accesibilidad al trámite, logrando la reducción de requisitos.
5	Alta de licencia de funcionamiento, mediano impacto	Se crea formato único para que el ciudadano tenga mayor accesibilidad al trámite, logrando la reducción de requisitos.
6	Alta de licencia de funcionamiento, bajo impacto	Se crea formato único para que el ciudadano tenga mayor accesibilidad al trámite, logrando la reducción de requisitos.

[Handwritten signature]
Secretaría
Técnica Municipal

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

7	Refrendo de licencias de funcionamiento, alto impacto	Se crea formato único para que el ciudadano tenga mayor accesibilidad al trámite, logrando la reducción de requisitos.
8	Refrendo de licencias de funcionamiento, mediano impacto	Se crea formato único para que el ciudadano tenga mayor accesibilidad al trámite, logrando la reducción de requisitos.
9	Refrendo de licencias de funcionamiento, alto impacto	Se crea formato único para que el ciudadano tenga mayor accesibilidad al trámite logrando la reducción de requisitos.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN		
No. de Propuesta	Nombre del trámite	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos
10	Apoyo con material deportivo	Se pasó de 2 requisitos a 1 requisito (Oficio y CURP a formato único).

DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD		
No. de Propuesta	Nombre del trámite	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio
11	Jornadas de acción social	El beneficio a generar con la difusión y el formato único en la página web, es que el ciudadano cuente con un formato único que le permita solicitar el servicio en cuestión de una forma más sencilla, evitando que el ciudadano realice visitas a la oficina a cargo.
12	Jóvenes conectando 24/7	El beneficio a generar con la difusión y el formato único en la página web, es que el ciudadano cuente con un formato único que le permita solicitar el servicio en cuestión de una forma más sencilla, evitando que el ciudadano realice visitas a la oficina a cargo.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER		
No. de Propuesta	Nombre del trámite	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio
13	Pláticas a población en general que otorga la Dirección General de la Mujer	Brindar atención a las solicitudes vía WhatsApp, señalando tema para plática, fecha y horario para que de esta manera el ciudadano no acuda a la oficina evitando gastos de traslado.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

No. de Propuesta	Nombre del trámite	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos
14	Expedición de constancias de radicación y/o residencia que otorga la Secretaría del H. Ayuntamiento.	Se fusiona el trámite de expedición de constancias de radicación y/o residencia, con el trámite de expedición de constancias domiciliarias (vecindad, identidad o última residencia), que otorga la Secretaría del H. Ayuntamiento.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

No. de Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto
15	Mantenimiento de infraestructura metálica vial	Reducción de 4 a 3 días hábiles

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

No. de Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto
16	Revisión de medidor	Reducción de tiempo de respuesta de 5 a 4 días hábiles
No. de Propuesta	Nombre del trámite	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio
17	Servicio de agua en pipa	Se integra Sistema de reporte de innovación con la aplicación SAH móvil, de esta manera el ciudadano evitara gastos de traslado.
No. de Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto
18	Cambio de brocal	Reducción de tiempo de respuesta de 5 a 4 días hábiles
19	Permiso para descarga de agua residual	Reducción de tiempo de respuesta de 13 a 11 días hábiles



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

No. de Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto
20	Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer	De un día a 30 minutos
21	Estudios socioeconómicos	De 8 días hábiles a 15 minutos.
22	Pláticas. Talleres y conferencias para adolescentes en situación de riesgo de adicciones, prevención del embarazo, atención a mujeres embarazadas, violencia intrafamiliar y trastornos emocionales	De 15 días hábiles a 1 día hábil
23	Talleres, conferencias, cursos y asesorías para la prevención de trastornos emocionales en mujeres	De 4 días hábiles a 1 día hábil
24	Estimulación temprana	De 3 días hábiles a 1 día hábil
25	Consulta psicológica	De 10 días hábiles a 1 día hábil
No. de Propuesta	Nombre del trámite	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos
26	Comedores comunitarios Infantiles	Eliminación de los requisitos: CURP de beneficiario actualizado, Formato único de inscripción y Reglamento firmado, quedando 5 requisitos.
27	Albercas Municipales	Eliminación del requisito: Reglamento para usuarios, quedando 10 requisitos



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

TESORERÍA MUNICIPAL		
No. de Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto
28	Emisión de línea de captura para el pago del impuesto predial	Mediante el código QR se actualizará de forma inmediata del estatus de adeudo. Disminución de tiempo de espera y respuesta de 72 horas a 15 minutos
29	Emisión de factura electrónica con datos fiscales	Desde el pago con código QR, reducción de tiempo de respuesta de espera y respuesta de 10 a 5 minutos

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
No. de Propuesta	Nombre del trámite	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio
30	Catálogo de Proveedores y/o Prestadores de Servicios	Creación de un sistema inteligente en línea acorde a los tiempos para estar a la vanguardia que ofrezca la consulta de requisitos y expedición inmediata de la cédula reduciendo el tiempo de respuesta a un día y de forma remota.

En este sentido, se obtuvieron 3 propuestas de acciones de mejora en procesos internos, en donde dos pertenecen a la **Dirección General de Administración** y una a la **Secretaría Técnica Municipal**. Adicional, se concentraron 30 propuestas de mejora en trámites o servicios, quedando una por parte de la **Contraloría Interna**, una de la **Dirección General de Cultura y Turismo**, siete de la **Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial**, una del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**, dos de la **Dirección General de la Juventud**, una de la **Dirección General de la Mujer**, una de la **Secretaría del Ayuntamiento**, una de la **Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos**, cuatro del **Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, Estado de México**, ocho del **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia**, dos de la **Tesorería Municipal** y una de la **Dirección General de Administración**; dando un total de **33 propuestas** de acción de mejora, correspondientes a **10 Unidades Administrativas** y **3 Organismos Descentralizados**, que integran el **Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024**.

Dicho lo anterior, se puso a consideración de los presentes la aprobación de la propuesta del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024.

Acuerdo Número HXQ/CMMR/1RA.-SES-EXT-02/2023.

Se acuerda por unanimidad, la aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024.

IV. Asuntos Generales: En uso de la palabra, la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, la Lic. Vanessa Cortés Herrera preguntó a los integrantes de la Comisión si contaban con algún



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

asunto general a considerar en esta sesión y, no habiendo asuntos generales a tratar, se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.

V. Cierre de Sesión. Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, la Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: "Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día lunes once de diciembre del año dos mil veintitrés, se da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y válidos los acuerdos tomados conforme a la Ley".

Firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron:

Dra. Romina Contreras Carrasco Presidenta Municipal Constitucional	
Lic. Vanessa Cortés Herrera, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	
Lic. Jacobo Armando Mac-Swiney Torres Síndico Municipal	
C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora	
Mtro. León González Rojas Segundo Regidor	
Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor	
Lic. Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor	
Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Secretario Técnico Municipal.	
Mtra. Teresa Ginez Serrano Secretaria del H. Ayuntamiento	
Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez Directora General de Administración	
Lic. Benito García Ávalos Contralor Interno Municipal	



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Mtro. Agustín Olivares Balderas, Tesorero Municipal	
Mtro. Kristian Fernández Galván Director General de Desarrollo Económico y Empresarial	
Lic. Mario Vázquez Ramos, Director General de Desarrollo Urbano Sustentable	
Mtro. Julio César Zepeda Montoya, Director General de Servicios Públicos y Urbanos	
Lic. Ma. Guadalupe Rosas Hernández, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	
C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal	
Mtro. Víctor Manuel Báez Melo, Director General del Sistema de Aguas Huixquilucan	
Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez Director General de Seguridad Pública y Vialidad	
Mtra. María José Rueda Beirana, Directora General de Servicios Ciudadanos	
Lic. Margarita López Trejo, Directora General de la Mujer	
Lic. Raúl Velázquez González, Director General De Desarrollo Social	
Mtra. Verónica María Lira Iniesta, Directora General de Cultura y Turismo	
Lic. Germán Anaya Viteri, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	
Lic. Carla Santana Cuéllar Directora General de la Juventud	



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres, en México"

Lic. Amairani Tovar Medina, Directora General de Ecología y Medio Ambiente	
Dra. Maury Palmira Ramírez Montes de Oca, Directora General de Mensaje e Imagen Institucional	
Arq. Jessica Nabil Castillo Martínez, Directora General De Infraestructura y Edificación	
Dr. Gustavo Rodríguez Santos, Director General de la Agencia Municipal de Energía	
Mtro. José Luis Ordóñez Ramírez, Representante del Sector Social Zona Tradicional	
Lic. Alfonso Ramos Cardona, Representante de la COPARMEX	
C. Carlos Ignacio Olín Bonilla, Representante de la Universidad Panamericana	